

Guayaquil, 10 de Septiembre del 2014



Señorita

KETTY HAYDEE FERNÁNDEZ VALENCIA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el Estatuto de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía IPROQUINSA CIA. LTDA., fue designada GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social de compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores, el 10 de Septiembre del 2014.

Atentamente,

Ing. **JUAN ABEL RIOS MORENO**
SOCIOS FUNDADOR

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía IPROQUINSA CIA. LTDA, para la cual he sido elegida, Guayaquil, 10 de Septiembre del 2014.

KETTY HAYDEE FERNÁNDEZ VALENCIA
C.C. # 120583762-6

Registro Mercantil de Guayaquil

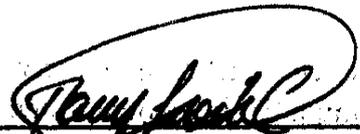
NUMERO DE REPERTORIO:44.880
FECHA DE REPERTORIO:11/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:16:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha seis de Octubre del dos mil catorce queda inscrito:
1.- Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: **IPROQUINSA CIA. LTDA.**, de fojas 96.250 a 96.264, Registro Mercantil número 3.964.- 2. **NOMBRAMIENTO de Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **IPROQUINSA CIA. LTDA.**, a favor de **KETTY HAYDEE FERNANDEZ VALENCIA**, de fojas 41.858 a 41.860, Registro de Nombramientos número 13.479.-

ORDEN: RAZNUMORD



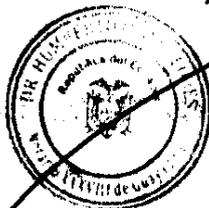

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 08 de octubre de 2014

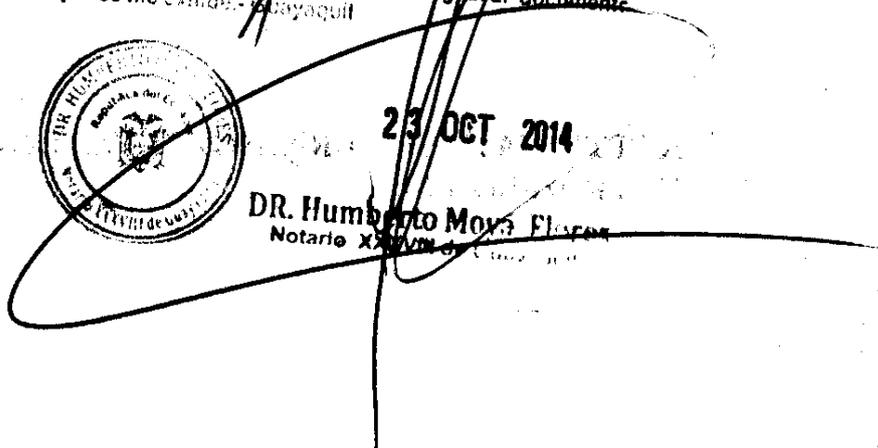
REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 de Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2286 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 561 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE Que la copia precedente que consta de fojas es igual al documento que se me exhibió en Guayaquil



23 OCT 2014


DR. Humberto Moyá Elorza
Notario XXV del Cantón de Guayaquil